



NOVENO.- ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DE PARCELAS EN LA AZUCARERA.-

Interviene el Concejal Delegado de Industria, Sr. Quintana Samperio diciendo que este punto se refiere a la enajenación por vía de la subasta de las parcelas número 51, 52, 53, 54 de la finca denominada "La Azucarera", que el tipo de licitación para esta subasta es de 16.022.720 pts., según el justiprecio marcado por la valoración de los técnicos municipales y la forma de pago como ustedes conocen es con 6.000.000 pts., de entrada y el resto a lo largo de un año previa la presentación de avales por la cantidad total. Que como ya comentaron en la Comisión Informativa celebrada el día de ayer esto forma parte de la intención del gobierno municipal de pasar a gestión privada tanto las naves como el suelo del polígono denominado "La Azucarera" y en este caso particular se trata de la subasta de 1.600 m2. a petición de una empresa, en principio o como posibilidad para que una empresa que tiene que construir una nave especial en otro caso se está planteando ausentarse de Arganda para duplicar prácticamente su capacidad de producción y su superficie de fabricación. Como ya comunicó ayer, el hecho que nos planteaba esta empresa consistía en que necesita una nave especial que no es el tipo de las fabricadas usualmente, que no se encuentran en el mercado por la calidad del suelo, paredes y techo que es necesario instalar y por las condiciones ambientales que requiere la nave y han decidido sacar a subasta una extensión de 1.600 m2. a fin de que con el precio de mercado, con el precio de tasación municipal comience a pasar a gestión privada tanto si se queda esta empresa como otra cualquier empresa que quiera acudir a la subasta los terrenos del polígono industrial de "La Azucarera".

Interviene el Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Moya Martín, manifestando que en este punto van a votar en contra por los mismos argumentos que dieron cuando se vendieron las naves de "La Azucarera", y el argumento está en función de lo que ha explicado el Sr. Quintana que dice que de lo que se trata es de pasar a la gestión privada tanto las parcelas del polígono como las naves de "La Azucarera", ellos dentro de su filosofía entienden que en el municipio lo fundamental es la generación de empleo; dentro de ésta, aquí en este mismo pleno, se han tocado una serie de puntos con respecto a la formación que es uno de los agentes que ayudan a la generación de empleo y también entienden que la economía social es otro de los elementos que ayuda a generar empleo, puede ayudar a generar empleo en este municipio que es el cooperativismo como lo entendemos todos, eso era un proyecto cooperativo, era un proyecto pionero en el tema y ellos están en contra de que se privatice y que se venda al mejor postor.

Por el Sr. Alcalde Presidente se manifiesta al Sr. Moya Martín que tiene los conceptos equivocados, no están aquí hablando de la privatización de nada, ningún servicio público ni la gestión de nada público, están hablando de la venta de una parcela que en este caso es de titularidad municipal y en el caso que usted decía lo previsto en un 80% de los casos era también venta como esto, que ya salió en el último debate acerca de la misma.



El Sr. Ruiz Martínez, Portavoz del Partido Socialista Obrero Español dice que su grupo va a mantener la postura que mantuvo cuando se sacó la enajenación de las naves del polígono cooperativo, creen que una de las funciones importantes de los bienes municipales es la creación de empleo mediante la generación de empresas siempre y cuando se salvaguarde la posibilidad de que cooperativas y demás se instalen, el resto tiene que subordinarse, y más en estos momentos, a la generación de empleo, y aquí tienen la duda muy seria: el polígono cooperativo estaba diseñado de tal manera que era casi imposible, no va a decir totalmente porque nunca es imposible totalmente, pero sí era casi imposible que en este polígono se instalasen industrias que pudiesen alterar las condiciones medioambientales de toda la zona, el polígono cooperativo está a escasos 100 mts. de una zona muy poblada de Arganda, un barrio concreto de Arganda y cuando se trabajó en el Plan General se buscó siempre la necesidad de separar lo más posible las industrias, sobre todo grandes industrias de lo que era los cascos residenciales. A su grupo le preocupa mucho que una industria pueda reunir cuatro parcelas y entonces pueda instalar fabricación o producción que le ha parecido oír al Sr. Quintana antes cuando comentaba el tema, de que una de las causas de que esta empresa requiera este lugar es que necesitaba unas mejores condiciones o iba a producir o no estaba satisfecha con las condiciones medioambientales anteriormente. Su grupo es respetuoso con el Equipo de Gobierno de enajenar, de transformar el patrimonio municipal en pesetas, creen que si eso se une al objetivo de conseguir puestos de trabajo es una forma de hacer política y pueden compartirla o no pero la respetan; pero les preocupa lo que se puede instalar en esta parcela, son 1.600 m²., no recuerda la determinación en el Plan General pero por lo menos se puede construir unos 800 m². o 900 m²., no recuerda ahora mismo, y sí que les preocuparía mucho que lo que allí se instale pueda perjudicar a la barriada de La Poveda; buscaron en el Pliego de Condiciones y no encontraron ninguna cláusula que regulase eso, si regulaba el tema de la actuación, pero el tema de las condiciones medioambientales no encontraron cláusula alguna que lo regulase. Su grupo va a abstenerse pero pide al Equipo de Gobierno que vigile este tema para que nunca pueda producirse lo que están comentando.

El Sr. Quintana Samperio, Concejal Delegado de Industria dice que para tranquilizar al Concejal Portavoz del partido Socialista Obrero Español, primero se va a generar empleo, segundo y prueba que se va a generar empleo es que se va a levantar una nave específica si al final el adjudicatario resulta la persona interesada en hacer una industria de alimentación que por cierto no sabe si será algo contaminante en cuanto a las aguas del lavado del suelo, pero por lo que conoce de eso y conoce bastante, no va a contaminar, y en aquello que contamine será en las aguas como cualquiera que friega el suelo de su casa o cualquier empresa que friega el suelo de su nave. Desde luego va a contaminar bastante menos que el pararrayos que ustedes tan celosamente guardaron en una de las naves del polígono cooperativo que era radiactivo que han tenido durante años hasta que él personalmente, cuando se incorporaron a la gestión del gobierno municipal, se preocupó de que el servicio correspondiente lo retirase y lo llevase a su destrucción controlada fuera de Arganda. Esa empresa lo que requiere es un tipo de nave un tanto especial en cuanto a su fabricación porque tiene que tener suelo especial, paredes especiales y techos especiales para mantener un alto grado de higiene; precisamente es una promesa de actividad y empleo porque no es una nave convencional no se compra cualquiera 1.600 m. cuando hay naves de 800, 900 y de 1.000 m². prefabricadas y sin embargo se empeña alguien en buscar la posibilidad de una nave de aproximadamente 900 m². que tiene que programar y diseñar el mismo porque tiene que reunir condiciones especiales. Es interesante, dice dirigiéndose al Sr.



Ruiz porque si resultase adjudicataria la empresa que lo intenta que va a pagar a precio de mercado estos metros cuadrados este es uno de los pocos empleos que podíamos llamar perdurables, porque una inversión de ese calibre, no sabe si al Sr. Ruiz le llega lo que tiene en la cabeza para entender esto, espera que si, no es una inversión que se haga todos los días y en cualquier parte, es una inversión que cuando se hace a uno prácticamente le sujeta allí donde está. Si no se explicó bien antes lo siente por el Sr. Ruiz, pero le parece que es una de las propuestas más interesantes desgraciadamente pocas que han tenido en Arganda en los últimos tiempos; es una empresa limpia dedicada a alimentación como ya explicó ayer, tiene que preparar una nave específica con suelos, paredes y techos especiales que cuestan un dinero, que no son trasladables, que no sirven para otra actividad muy probablemente con lo cual aseguran que esté aquí. Segundo, pasa de una actividad actual en la que ocupa alrededor de 500 m². a 900 m². lo que implica aumento de empleo, más trabajo, más capacidad de producción y finalmente, sí que tiene que estar sujeto a las condiciones que establezca el Plan General de Ordenación Urbana para aquella zona que va a decir la verdad, y en qué condiciones estas es probable que se las sepa el Sr. Ruiz pero él no; él se cuida de conocer cuál es la actividad y de conocer si esa actividad es industrial que amenaza con contaminar, en este caso le asegura que no hay ese problema.- Supone que tranquilizado el Sr. Ruiz respecto a la generación de empleo que es segura, respecto a la estabilidad de la empresa que salvo que se arruine lo que Dios no quiera, pues fíjese usted ahí es nada trasladar una nave de 900 m². de aquí a cualquier lado o comprar una nave igual cuando ha tenido que hacerse una especial y teniendo ya por supuesto aclarado Sr. Ruiz que al necesitar 900 m². tiene naturalmente que comprar cuatro parcelas que son 4 x 4= 16, 1.600 que de acuerdo con el Plan General de Ordenación Urbana le autoriza la construcción de aproximadamente 900 m². A continuación el Sr. Quintana Samperio pasa a hacer comentario respecto a las observaciones que hacía el Portavoz de Izquierda Unida y es que también parece que hay que aclararle que se va a generar empleo y parece que también hay que volver a decirle que lo que a lo mejor era muy interesante hace años cuando se pensó en un polígono cooperativo ha resultado prácticamente un fracaso. Cuando se comenzó la gestión del polígono cooperativo y se empezó la adjudicación de las naves, meses antes de entrar el Partido Popular en el gobierno, se inició la propuesta de adjudicación de las naves del polígono cooperativo entonces José M^a de Llanos y se esperaban las propuestas de industriales cooperativistas, etc., a esta oferta los únicos que respondieron en su día fueron las sociedades anónimas laborales en forma de algo así como un sindicato, una asociación y la Unión de Cooperativas Madrileñas algo así como en forma de una asociación que participaron en el capital de formación de una sociedad de gestión y que él sepa sin aportar prácticamente nada.- Cuando ellos vieron cuáles eran las peticiones de interesados en las naves comprobaron que no había ni una sola cooperativa, desgraciadamente vuelve a decirle lo que ya le dijo en otra ocasión, cree en las cooperativas, hay algunas cooperativas ejemplares, muchas han fracasado porque el movimiento cooperativo tiene que funcionar casi como un reloj, casi a la perfección para que sea un éxito y entonces lo es, pero si no funciona a la perfección es un fracaso generalizado, pero a pesar de eso y aunque confiaran, aunque tuvieran la idea de que eso podía ser ocupado por cooperativas ni una sola cooperativa se había presentado a las opciones de ocupación de naves en alquiler, ni una sola. Las propuestas que tenían para adjudicación de las diez primeras eran almacenes de industrias ubicadas en el polígono general o en el polígono abierto de Arganda y almacenes o proyecciones para ampliación de negocios ubicados en Madrid, algunos talleres particulares de sociedades que estaban trabajando en Madrid y que no tenían ya capacidad de crecimiento en los lugares en que se encontraban, por lo tanto el fin que en el inicio se pensó, y que



podemos compartir o no, se cumplía. Supongamos que fuésemos tan convencidos como ustedes de que esto había que destinarlo a las cooperativas y probablemente nos encontraríamos con que dentro de dos años cuando tuvieran allí tres o cuatro cooperativas el resto de las naves se estaban cayendo, porque buena parte de las naves, por la falta de uso, tienen serias averías en el tejado y serias averías incluso en la mampostería, defectos de construcción, falta de mantenimiento, tiempo desde la construcción sin ninguna conservación. Interpreten ustedes lo que quieran pero una inversión de ese calibre, y no era grano de anís, hay que moverlo, hay que ponerlo en movimiento y en uso; y lo mismo que le digo de eso le digo del suelo del polígono de "La Azucarera": no ha tenido ninguna utilidad durante años, las inversiones en servicios para todo el polígono de "La Azucarera" ahí están perdiendo el tiempo. Sabe que con esto no les va a convencer, lo siente porque cree que sin ninguna prepotencia tienen razón simplemente porque son prácticos, porque la realidad les ha demostrado cómo tienen que actuar. No obstante no aspirar a convencerles, se cree en la obligación de explicarles cómo es la situación y cómo de práctico y cómo de orientado está su decisión.

Interviene a continuación el Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Moya Martín diciendo que en su intervención anterior dijo que entendían dentro de la generación de empleo que dentro de los diferentes elementos que pueden inducir a una generación de mayor empleo en Arganda, el cooperativismo lo entendían como un complemento de lo ya existente. Este tema es importante porque sino parece que hay una oposición entre lo que pueda generar cualquier empresa privada y lo que pueda generar la instalación o la realización de una cooperativa. Entienden que un complemento de la empresa privada es el cooperativismo y que ese era el proyecto que se tenía con el polígono de "La Azucarera". Existe en nuestra opinión suelo suficiente y naves vacías suficientes en el polígono industrial que cubran la demanda que hay de naves en estos momentos en el polígono. El tema del volumen de inversión no indica mayor puestos de trabajo, no es un factor determinante el que se haga una determinada inversión para que haya mayores puestos de trabajo, los metros de superficie tampoco a no ser que se indique qué actividad, cuanta mano de obra se va a utilizar y eso es lo que no se indica, si se le indica dirá si antes había diez puestos y ahora hay quince se aumenta en cinco puestos de trabajo. El aumento de superficie se puede utilizar perfectamente en almacenaje y no indica puestos de trabajo, el mayor aumento de inversión tampoco porque se puede emplear en maquinaria y no en puestos de trabajo que es lo que se hace ahora habitualmente. Si la empresa quiere quedarse aquí cree que hay una oferta de naves suficientemente importante como para que se pudiese quedar en otro sitio, es por lo que van a votar en contra a este punto y porque creen y siguen creyendo que las cooperativas independientemente de lo que se les ha contado de que no había y de tal, en Madrid existe en la Comunidad Autónoma de Madrid un movimiento cooperativista importante. A lo mejor no se gestionó, eso no lo sabe, en debidas condiciones el tema del polígono y como no lo sabe no da ninguna opinión al respecto, pero lo que sí es cierto es que existe un movimiento cooperativista en esta región y que está convencido de que si a eso se le hubiese dado más tiempo para poner en marcha pues se habría puesto, y lo más importante de eso es que es un movimiento que genera puestos de trabajo como complemento de lo que viene haciendo habitualmente el sector privado y que todo ello favorece a la disminución de las cifras de paro.



Toma la palabra el Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, Sr. Ruiz Martínez diciendo que el Sr. Quintana manifestaba que si con lo que el tenía en la cabeza tenía posibilidades de entender lo que me iba a decir; dice que le ha entendido; pero que el Sr. Quintana no le ha entendido a él. Dice que le permita que dude de lo que el Sr. Quintana tiene dentro de la cabeza, es muy clara la postura del Partido Socialista Obrero Español, el cual ha dicho que respeta aunque no comparte, la decisión del Equipo de Gobierno de enajenar unas parcelas municipales. Y el Partido Socialista Obrero Español ha dicho además que, aunque no compartía, respetaba y valoraba el que de esa enajenación se iban a crear puestos de trabajo. La única duda de su grupo es la de que si la actividad que se iba a montar en estas parcelas podían de alguna manera empeorar o alterar el medio ambiente, el Sr. Quintana ha dicho que no y se lo creen, pero de eso a pensar que si uno entiende o no entiende le parece que va un paso, y su grupo va a abstenerse.

Interviene el Concejal Delegado de Industria, Sr. Quintana Samperio manifestando al Portavoz del Partido Socialista Obrero Español, que ayer le parece que fueron dos veces las que contó qué tipo de actividad es posible que se instale ahí y cuál es una de las que se contemplan y por lo tanto eso debía despejar sus dudas acerca de las condiciones medioambientales o de la perturbación del medio que podía introducir esta empresa en las proximidades del casco urbano. Cuando eso lo repite hoy al Sr. Ruiz, cuando sus compañeros de partido espera que le contaran lo que se dijo en Comisión porque si no no sabe para qué van, se encuentra con que el Sr. Ruiz le plantea de nuevo unas dudas, a pesar de lo que ha dicho en la exposición inicial acerca de si puede crear problemas. Se trata de una industria de alimentación que puede quedarse con la subasta o no pero que esta oportunidad se crea precisamente para que esta empresa no se marche de Arganda porque tiene que hacer una nave especial en suelos, paredes y techos porque así lo exige la reglamentación higiénico-sanitaria que rige este tipo de actividades y usted sale por esa rara interpretación de que puede afectar a las proximidades de las viviendas de que las condiciones medioambientales. Todo eso indica que el Sr. Ruiz no está entendiendo lo que yo digo, por lo mismo le digo que a lo mejor no es capaz de entenderlo y ya está. Espera que ahora lo haya entendido, de todas maneras no sabe lo que va a votar, él ha hecho aquí un esfuerzo para que entiendan su buena fé al plantear esta subasta y le da la impresión de que está perdiendo el tiempo pero por deferencia a todas las observaciones que hacen contesta una, dos y treinta veces si hace falta porque además están convencidos de que esta es una buena gestión.- Contestando a todos y especialmente al Portavoz de Izquierda Unida le tiene que decir que a pesar de sus supuestos que unas veces duda y otras veces afirma lo que únicamente piensa pero que no tiene pruebas. Le dice al Sr. Moya que aquí se va a generar empleo, que el volumen de inversión no lo conoce y duda que lo conozca usted, entre otras cosas Sr. Moya porque el proyecto de edificación de la nave si se adjudica a esa empresa que ha citado, si al final esa es la empresa que se lleva la subasta, todavía no está hecho el proyecto y no sabe esos suelos especiales, esas paredes especiales, esos techos especiales lo que cuestan, por tanto suponer que el volumen de inversión no justifica mayor creación de empleo es un supuesto intencionado que no tiene ningún sentido y que lo único que trata es de negar algo por negarlo por el hecho de que lo propone el Partido Popular.- Por otro lado dice usted y vuelve a la vieja batalla de las naves que ya tuvieron en otra ocasión, diciendo que ahí había que hacer una función social y que lo que van a hacer con las naves del polígono José M^a de Llanos o polígono de "La Azucarera" no van a cumplir una función social, pues primero: el suelo donde previsiblemente se puede levantar esta fábrica que digo va a cumplir una función social



en nuestra opinión, tendrá mucho gusto en su momento de presentarle a la empresa si resulta adjudicataria de esta subasta, para que el Sr. Moya pregunte a los trabajadores, pregúntele usted a los trabajadores y justifique ante ellos que no es función social y que eso que van a hacer allí no es una buena cosa para los trabajadores de Arganda. No le extraña que el Sr. Moya opine así y que su grupo lo soporte, porque en tiempo pasado con la misma filosofía, se marcharon de Arganda unas cuantas empresas; por ese camino no estamos dispuestos a seguir, harán todo lo posible dentro de lo legal para que las empresas que hay en Arganda se queden y harán todo lo posible para que nuevas empresas vengan, si para ello tienen que enajenar patrimonio que no tiene ninguna utilización ni sentido, y no tiene en el futuro más próximo ninguna posibilidad de servir, para los ciudadanos de Arganda, para los vecinos de Arganda, enajenaran ese patrimonio que procurará el asiento de nuevas empresas de más empresas, de empresas que ya están y quieren crecer y en su conjunto de empresas que van a dar trabajo a los vecinos de Arganda que buena falta les hace.

El Sr. Alcalde Presidente manifiesta, para tranquilizar al Sr. Ruiz aclararle que existe una empresa que tiene una producción idéntica a esta con una licencia de apertura concedida en legislaturas anteriores con una ubicación mucho más próxima a una zona urbana residencial que la actual que propone el Concejal de Industria, para su entera tranquilidad.

Interviene el Portavoz de Izquierda Unida, Sr. Moya Martín aclarando de todas las intervenciones lo que no se ha entendido; él lo único que ha dicho, porque evidentemente no conoce la inversión que se ha realizado ahí, lo que ha dicho es que el valor de la inversión a realizar no define a priori el número de puestos de trabajo que se van a crear y eso es algo que todo el mundo sabe porque en función de qué tipo de maquinaria, de elementos estructurales necesite la empresa y de otros componentes va a definir los puestos de trabajo.- Cree que es malo para todos hacer demagogia y es malo engañar a la gente. Este pueblo ha conocido el mayor crecimiento industrial gobernando la izquierda en este Ayuntamiento y eso lo conoce todo el mundo, que la crisis económica haya actuado severamente a partir del año 93 al 95 en este municipio no significa que a lo largo del período de gobierno de la izquierda no se hayan generado múltiples puestos de trabajo en este municipio, cree que esa es la realidad de los hechos y no lo que usted nos quiere contar. Aquí se ha facilitado el asentamiento de empresas, se ha diseñado un polígono urbanístico donde no había nada más que viejos caminos y se ha ido mejorando el polígono en la medida de lo posible con los ingresos que se han tenido, con defectos como en todos los municipios, pero también con virtud. El que usted venga aquí en sus intervenciones a endemoniar la gestión anterior cree que no convence a nadie, porque este municipio tiene un polígono industrial en condiciones con un nivel de puestos de trabajo en condiciones y que todos van a pelear porque el nivel de paro que ha aumentado en los últimos dos años se pueda reducir en el próximo período gobierne quien gobierne.

El Portavoz del Partido Socialista Obrero Español Sr. Ruiz Martínez manifiesta al Sr. Quintana que el insulto es el recurso del que no tiene recursos. Le parece totalmente inadecuada la referencia que el Sr. Quintana ha hecho a los miembros socialistas de la Comisión, porque independientemente de que tuvieron que estar más de veinte minutos esperándolo, le entendieron perfectamente porque lo dijo muy claro. Es una subasta, cualquier empresa, cualquier empresario, cualquier persona puede presentarse a ella, no le preocupa si es la empresa a la que hace referencia, no le preocupa porque la conoce actualmente y sabe cómo funciona, pero cualquier persona,



cualquier empresario que pudiese acceder a ella, lo que no saben es qué tipo de empresa podría montarse. Y no le ha puesto ninguna duda, ha pedido simplemente que el Equipo de Gobierno se preocupe de que la empresa que se monte allí no pueda alterar, piensa que ha errado el Sr. Quintana con la referencia que ha hecho a los miembros socialistas de la Comisión porque ellos sí le entendieron, y justamente al entenderle venía la duda no por la empresa que planteó sino porque al ser una subasta que usted además de Ley dijo que podía presentarse cualquier otra empresa, sí les preocupaba esa segunda actividad no la primera que usted planteaba.

Interviene a continuación el Concejal Delegado de Industria, Sr. Quintana diciendo al Sr. Ruiz que no va a entrar en su intento de enfrentamiento a propósito de la referencia que dice a que usted no entiende y no entra por esta vez a pesar de que de su mal estilo, de su estilo torpe y confuso, hay una prueba evidente en las actas de este Pleno. Pasa a continuación a referirse a que cualquiera puede quedarse con la subasta pero tendrá que estar sujeto a las previsiones del Plan General de Ordenación para edificar o para levantar una actividad que sea tolerable y que por lo mismo será buena para el conjunto industrial de Arganda, lo más que puede suceder es que en nuestra intención de hacer servir para algo el terreno del polígono de "La Azucarera" tengan próximamente que presentar a enajenación algunas otras parcelas pero siempre con la mira puesta en que ninguna empresa que está en Arganda, mientras puedan evitarlo por medios legales, se marche con su actividad fuera de Arganda. A propósito de lo que dice de nuevo e insistiendo el Sr. Moya Portavoz de Izquierda Unida y a propósito de su supuesta demagogia, dice que el mayor crecimiento obtenido o conseguido por el polígono industrial de Arganda durante el gobierno de la izquierda en su opinión se hizo a pesar de gobernar la izquierda y no por los méritos de la izquierda y pueden presentar pruebas de que empresas que hoy están fuera de Arganda deberían estar en Arganda. Que dice el Sr. Moya que aquí se ha diseñado un polígono urbanístico y eso es para partirse las mandíbulas porque en este polígono industrial, salvo alguna rarísima excepción, se puede decir que no ha habido diseño en 16 años. Ha habido absoluta improvisación, ni orden ni concierto en el trazado de calles, en las exigencias urbanísticas, en llevar a cabo lo que es algo que usted pretende que ha habido una cierta ordenación del polígono y una construcción razonable del polígono. Ya dijo de antemano que no quería convencerles pero sólo porque se merecen un respeto pretendía darles una vez más razones para que intentasen ver la realidad y el sentido con que traen hoy la propuesta de enajenación de 1.600 m². del polígono de "La Azucarera". Con el ánimo de que una empresa que se plantea en estos momentos que o tiene facilidades para levantar su propia fábrica o se tiene que marchar de Arganda en su ánimo está evitar que ni un solo puesto de trabajo se marche de Arganda. Esto no es demagogia y esto lo deja al juicio de los vecinos y espera que si no les han aburrido continúen oyéndoles.

Finalizadas las intervenciones anteriores, por el Sr. Alcalde Presidente se somete a votación este punto, siendo el resultado el siguiente:

- Votos a favor: 10 de los Concejales del Partido Popular.
- Votos en contra: 4 en contra de los Concejales de Izquierda Unida.
- Abstenciones: 5 de los Concejales presentes del Partido Socialista Obrero

Español.



Como consecuencia de la votación anterior, el Pleno Municipal **ACUERDA, por mayoría:**

Primero.- Enajenar mediante subasta las cuatro parcelas de la Administración de la Azucarera que se describe en el expediente.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la subasta disponiendo su publicación en el B.O.C.M.

Tercero.- Dar cuenta de este acuerdo a la C.A.M. en cumplimiento del artículo 109.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales considerando que el precio de la enajenación no alcanza el 25 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto que asciende a la cantidad de 2.233.425.493 pts., según informe de intervención que consta en el expediente.